

ya a disposición de esta para el fomento de ellos, ha-
ta que el Conso de Castilla consulte a S. M. como se lo
ha advertido. A cerca de arranque de raues, y ape-
ras de árboles, y podas de estos, en que discordan los pa-
reres de ese Intendente, e Ingeniero Comandante, ha
remuelto S. M. se siga el del primero, omitiéndose
la operación del arranque en los parages en que se
justifique ser perjudicial, pero manda que a ambos
se les den las gracias por el interés, y zelo con que
han mirado un asunto tan importante al real
servicio. Quiera también S. M. que desde luego expida
era Junta las ordenes conducentes, para promover
el uso del Carbon de piedra, en los Arsenales, y fo-
mento de este mineral, a fin de que se evite el im-
menso consumo de madera, con notorio perju-
cio de los Montes, y que los Visitadores formen, y acom-
pañen por ahora a la Junta, según esta opinión, esta-
do de lo ya visitado con expresión del tiempo consu-
mido en su práctica, y en adelante el respectivo a
cada seis meses; de cuyas noticias es el ánimo de S. M.
se remitan copias a esta via reservada. Todo lo qual
participo a V. E. de orden de S. M. devolviéndole los
Autoz, y demás documentos de este expediente, para
que inteligencia de la Junta disponga su cumpli-
miento, y lo comuniqué a las de los otros Departa-
mentos a efecto de que sea igual en todos su prác-
tica. Exasladola a V. E. para su noticia, y puntual
debido cumplimiento de quanto S. M. manda en este
Departamento, pasando al intento todo lo avisado
y noticias que conduexan a su observancia. Dios
pague a V. E. muchos años. Yo el Señor Dux de